



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Jueves 21 de mayo de 2020

PRIMERAS PLANAS



Ni autos ni empresas ...y sigue el aire sucio



Temen que anuncio relaje confinamiento



Recibió empresa sancionada contratos por mil mdp de la 4T



Reapertura dependerá de saturación de hospitales



Suspenden freno a energía renovables



Regreso a clases, en agosto



AMLO: reordenar el sector eléctrico "no es estatismo"



Estima Sheinbaum recuperación total de actividades hasta agosto



Con récord letal, extienden encierro hasta el 15 de junio





Revertimos tendencia de delitos, dice Durazo



Alistan plan para la nueva normalidad

LA
CRÓNICA
DE HOY

CDMX, en semáforo rojo al menos hasta el 15 de junio

metrópoli

CDMX emprende su propio camino y mantiene encierro hasta junio 15

EL HERALDO
DE MÉXICO

REVERSA A DECRETO ENERGÉTICO DE NAHLE

CDMX

DE VUELTA, EN AGOSTO O SEPTIEMBRE

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

CDMX, en rojo hasta 15 de junio

CIUDADES

“CDMX EN SEMÁFORO ROJO HASTA EL 15 DE JUNIO”

 **El Financiero**

Llegaría la CDMX a su ‘normalidad’ en agosto

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Amplían confinamiento en CDMX al 15 de junio; clases, hasta agosto

 **EL ECONOMISTA**

Empresas de energía renovable ganan el primer *round* a Cenace

Urbes y Estados

CDMX presenta plan de reactivación económica

 **LA PRENSA**

INCIERTO

Metrópoli

En rojo la CDMX hasta 15 de junio

La Razón

Va Sheinbaum por retorno escalonado a 4 meses y con pruebas masivas

CIUDAD

Perfila CDMX plan de retorno escalonado por sector y a 4 meses



En batalla legal, ganan 1er *round* energía renovables

CDMX

Semáforo Rojo en CDMX, mínimo hasta el 15 de junio

OVACIONES

424 muertes y CDMX, cerrado hasta junio 15



LA FUERZADE EU





CDMX iniciará reapertura el 15 de junio; colegios en agosto



EVITA EL PÁNICO, CONSUME INTELIGENTE



En Fase 3 la CDMX hasta el 15 de junio: Sheinbaum



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JUEVES 21 DE MAYO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Congreso tiene agenda dividida

Morena pretende abordar temas que no están relacionados con la pandemia ni sus consecuencias

Mientras que **José Luis Rodríguez, vicecoordinador de la bancada de Morena**, considera que la próxima semana el **Congreso** debe sacar adelante dictámenes de iniciativas pendientes, de temas ajenos al covid-19 y abordar las afectaciones económicas de la pandemia, el **legislador independiente Guillermo Lerdo de Tejada** y el **panista Mauricio Tabe** consideran que se debe discutir exclusivamente la crisis sanitaria.

Los diputados de oposición también consideran abordar los efectos a la economía y las iniciativas que pueden contribuir a solucionar ambas cosas.

"El tema de salud y la reactivación económica son los temas que debemos abordar la próxima semana -cuando tendrán lugar las sesiones virtuales de comisiones-, y es fundamental que desde el **Congreso** se plantee la ruta para la mitigación de la curva de contagios, la aplicación de más pruebas para detectar casos de covid-19; no podemos seguir volando a ciegas, necesitamos claridad de la información", dijo **Lerdo de Tejada**.

Rodríguez expresó que **las legisladoras y legisladores de Morena** que presiden distintas comisiones propondrán la próxima semana la discusión de otros dictámenes que estaban pendientes: en materia de salud, se analizarán dictámenes sobre medicina tradicional, ley de voluntad anticipada, salud de no fumadores.

En materia de seguridad, se prepara el debate de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como el análisis de una iniciativa de la jefa de Gobierno para reformar la Ley de Reconstrucción.

Excélsior, pág. 19 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-tiene-agenda-dividida-oposicion-quiere-atender-el-covid-19/1383277>

Prevén analizar auditorías en sesiones remotas

Revisará el Congreso obras de las Alcaldías

Pondrán diputados especial atención a la ejecución de los proyectos pagados

Ante algunas denuncias por presuntas irregularidades en obras públicas de las alcaldías, los **diputados locales** prevén poner especial atención a las auditorías que pudieran practicarse a éstas en el proyecto del Programa General de Auditoría 2020.

El **diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, José Luis Rodríguez**, anticipó que la próxima semana recibirán el Programa sobre las auditorías que se practicarán al ejercicio 2019 y anticipó que se pondrá atención a la obra pública.

"Hay obras que se contratan, que se pagan y que nunca se realizan, particularmente las que contratan en diciembre, por eso hay que tener particular punto de atención en las alcaldías", explicó **Rodríguez**, en entrevista telefónica

"Para saber qué es lo que contrataron en el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2019, saber si contrataron obras o equipamiento, y de ser así, pues verificar que efectivamente se hayan realizado o ejecutado esas obras.

"Luego tenemos denuncias de obras que se contratan con recurso público de un ejercicio fiscal y se pretenden hacer hasta el siguiente ejercicio fiscal sin contar con autorización para ello".

El Programa debe ser formulado por el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y entregado a la **Comisión del Congreso**, que encabeza el **diputado de Morena**; a partir de su recepción, **los legisladores locales** podrán hacer observaciones sobre la selección de auditorías.

La selección se realiza con base en diferentes criterios, como posibles variaciones importantes respecto a lo ejercido en comparación con lo aprobado en el Presupuesto, a los sujetos de fiscalización de reciente creación o que estén expuestos a riesgos de errores o casos que se hagan a propuesta ciudadana o que hayan tenido relevancia mediática.

En esta ocasión, por la pandemia de coronavirus, **los diputados de la Comisión** prevén realizar sesiones de trabajo remotas para discutir el documento, "Por la etapa en la que nos encontramos, es difícil que se logren reunir más de 25 personas, la **Comisión de Rendición de Cuentas** tiene una participación de por lo menos 19 legisladores y sus respectivos asesores o asesoras", abundó **Rodríguez**.

"Este modelo de sesiones virtuales, que fue aprobado por el Pleno, nos da la pauta perfecta para que en la convocatoria que hagamos la semana siguiente podamos tener la modalidad de sesiones de carácter remoto y poder analizar".

En la primera semana de julio, anticipó **Rodríguez**, podrán tener el resolutivo del **Congreso** sobre el Programa General de Auditoría.

"Hay obras que se contratan, que se pagan y que nunca se realizan, particularmente las que contratan en diciembre, por eso hay que tener particular punto de atención en las alcaldías".

José Luis Rodríguez, diputado de Morena

Reforma, pág. 3 Ciudad

Dejan en el aire 5 reformas electorales

Los **diputados locales** inscribieron para la sesión del martes cinco iniciativas en materia electoral que, según **la Oposición**, no cumplirían con el plazo necesario para aprobarse al inicio del proceso electoral 2021.

Reforma dio a conocer ayer que **Jorge Gaviño, diputado del PRD**, advirtió que cualquier reforma en materia electoral que haya sido ingresada en la sesión del martes ya no podrá ser votada antes de que termine mayo, último mes para que los legisladores modifiquen leyes electorales antes de los comicios.

Las diputadas Paula Soto y Donají Olivera, de Morena, y Circe Camacho, del PT, inscribieron por separado diferentes iniciativas para armonizar la legislación local, con reformas del Congreso de la Unión que se publicaron en abril sobre violencia política de género.

Estas iniciativas contemplaban poner como uno de los requisitos para ser aspirante a cualquier cargo de elección popular en la Ciudad el no haber sido condenado por delitos de violencia política de género.

También se contemplaba la pérdida de registro para los partidos que promueven o toleren este tipo de violencia y medidas cautelares, además de acciones que garanticen la equidad y protección de los derechos políticos de las mujeres.

En otras propuestas, que también se publicaron en la **Gaceta Parlamentaria** para la sesión del martes, **Jorge Triana, diputado del PAN**, también proponía modificaciones en materia de declinaciones y sobre las coaliciones electorales.

Reforma, pág. 3 Ciudad

Diputados de CdMx presentan iniciativa de ley que regulará espacio público

La iniciativa considera el ruido urbano como un problema de salud.

Diputados del PAN, Morena y PRD en el Congreso de la Ciudad de México presentaron una iniciativa de Ley del Espacio Público de la Ciudad de México, la cual busca crear un marco jurídico certero y claro en la materia.

El documento se compone de seis títulos y 281 artículos, donde se destaca la prioridad que en la planeación de la ciudad debe tener el espacio público, para dejar de ser visto como un espacio residual y reconociéndolo como lugar idóneo para el ejercicio de otros derechos como la recreación y la movilidad, estableciendo como obligatoria su conservación, así como la creación de áreas verdes.

Asimismo, esta ley establece específicamente el ámbito de competencia del gobierno capitalino a través de las distintas secretarías y las alcaldías, lo cual no estaba definido después de la desaparición de la Autoridad del Espacio Público. Uno de los puntos a resaltar es que se considera el ruido urbano como un problema de salud pública, y es que afecta la convivencia en la ciudad.

“Esta propuesta atiende los diversos mecanismos de participación ciudadana en general, a fin de lograr que el espacio público sea para todas y todos, generando así una ciudad con orden”, destacó **Gabriela Salido, presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.**

Esta propuesta es apoyada por los legisladores: **Martha Ávila, Paula Soto, Efraín Morales, Miguel Ángel Macedo, de Morena; Lilia Sarmiento, del PT; y Víctor Hugo Lobo, del PRD.**

La iniciativa cubre la necesidad de contar con una legislación en la materia, misma que ya se reconoce en el artículo 13 de la Constitución local como un derecho para lograr una ciudad habitable.

“Función que hoy en día cobra más sentido que nunca debido a los altos índices de violencia por los que atraviesa no sólo nuestra metrópoli, sino el país entero, por lo que es necesario que encontremos mecanismos que nos ayuden a revertir estas tendencias, es decir, es necesario que el espacio público sea un facilitador para lograr hacer comunidad”, concluyó **Salido.**

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-diputados-presentan-iniciativa-regulara-espacio-publico>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-cdmx-analiza-iniciativa-para-regular-el-espacio-publico>

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/congreso-de-la-cdmx-analiza-iniciativa-para-regular-el-espacio-publico/1119271>

Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, pág. 6 Nacional

Lucimiento personal en obras, fuera

El viejo estilo de funcionarios y servidores públicos que colocaban sus nombres en calles, avenidas y obras importantes como lucimiento personal, ahora busca ser impedido en la capital ante la tentación que aún persiste en algunos políticos.

Por ello, el **Congreso local** analiza impedir que funcionarios abusen de los esfuerzos colectivos de las comunidades e intenten apropiarse de obras públicas sellando con sus nombres, o el de un personaje que admiran y con quien ideológicamente coinciden, los proyectos de infraestructura que realizan dentro de su periodo de gobierno.

El diputado local, Jorge Triana, manifestó que no es ético y para evitar esta situación, se debe modificar la Ley de Desarrollo Urbano en materia de placas conmemorativas.

"A ninguna obra pública se le colocaran placas, laminas o grabados que contengan el nombre de uno a más servidores públicos que se encuentren activos al momento de la inauguración de la misma, independientemente del nivel en el que se desempeñen", refirió.

Señaló que mientras las obras de Gobierno, y dicho sea de paso, los programas sociales se ligen con la imagen de una persona, estos pierden sentido como factor indispensable para el crecimiento social y para el desarrollo de la economía.

Diario Basta, pág. 9 Primera

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pan-propone-eliminar-placas-de-servidores-en-obras-publicas>

<https://megalopolismx.com/noticia/66033/propone-diputado-que-obras-publicas-no-lleven-nombres-de-funcionarios>

Indispensable autorización de FGJCDMX para intervenir comunicaciones en casos de desaparición

La diputada local Valentina Batres Guadarrama promovió una iniciativa para reformar la Ley de Búsqueda de Personas en la capital, debido a que poderes Ejecutivos y Legislativos del resto del país pretenden regular la intervención de comunicaciones privadas para restringir su uso en diligencias de casos de desaparición de personas cometidas por particulares.

Batres Guadarrama mencionó "la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares tendrá que solicitar a la Fiscalía General de Justicia local (FGJ), autorización para la intervención de comunicaciones".

Manifestó, "en la Ciudad de México la autoridad competente para solicitar al juez federal la intervención de comunicaciones es la FGJ, tal y como lo precisa el artículo 44 de la Constitución local, por lo que es necesario armonizar el régimen legal para facilitar las investigaciones en la materia y garantizar a las víctimas una reparación integral del daño".

Destacó, "las intervenciones deben ajustarse a los requisitos que las leyes prevean, de tal manera que las que no cumplan carecerán de valor probatorio. La normatividad aplicable refleja la intención de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de introducir la regulación para la intervención de comunicaciones privadas, con la finalidad de limitar y restringir el uso de tal diligencia".

La iniciativa presentada prevé una reforma al artículo 45, fracción VII, de la Ley de Búsqueda de Personas en la capital, para quedar como sigue: "Requerir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia la autorización para ordenar la intervención de comunicaciones, en términos de las disposiciones aplicables".

El documento fue turnado por la **Mesa Directiva** a la **Comisión de Atención Especial a Víctimas** para su análisis y dictaminación.

El Día, pág. 6 Nacional

Piden al IFT garantizar buen funcionamiento de internet en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia

Debido al confinamiento de las personas en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia para prevenir y contener el contagio por COVID-19, se ha incrementado el uso de servicios digitales tanto de telefonía, internet y televisión hasta en un 40 por ciento, y ha habido casos en que el servicio se ha caído debido a la sobredemanda en el uso como ocurrió el pasado 28 de abril en la Ciudad de México.

Por ello **los diputados del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, Ricardo Fuentes Gómez y Guadalupe Chavira De la Rosa**, hacen un exhorto al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para que realice acciones de supervisión, regulación y promoción de los servicios ofertados por los concesionarios, en específico los que se dedican al uso de internet y banda ancha.

Esta acción tiene el objetivo de garantizar los derechos fundamentales a la educación, acceso a la información, divulgación y manifestación de ideas y el trabajo durante este periodo de aislamiento ordenado por el Gobierno Federal.

Los diputados refirieron que se han establecido diversas medidas para continuar con las actividades diarias como es el caso del sector educativo donde se implementó la estrategia “Aprende en casa” para transmitir clases desde nivel preescolar a secundaria.

De igual manera los tres poderes de Gobierno han hecho uso de la tecnología para poder realizar reuniones de trabajo de manera virtual.

“Derivado de la pandemia de salud que sufrimos por el COVID-19 queda claro que el acceso a internet y la banda ancha se han vuelto una imperiosa necesidad para proteger no sólo los derechos fundamentales de acceso a la información, divulgación, expresión de ideas; sino también para garantizar el derecho a la educación y al trabajo. Lo anterior dado que las plataformas virtuales constituyen el mecanismo de comunicación más eficaz para cumplir con las medidas de sana distancia que ha impuesto el Consejo de Salubridad Nacional”.

Refirieron que la última consulta a usuarios realizada por el IFT en conjunto con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), de finales de 2019, en el documento estadístico “Soy usuario”, revela que el mayor número de quejas se concentró en el mal servicio de telecomunicaciones siendo la Ciudad de México la que encabezaba el número de reclamos.

De este informe puede inferirse que con la crisis sanitaria que se vive, debe haber incrementado el número de quejas de usuarios por incumplimiento o mal servicio lo que se traduce en afectaciones o pérdidas para quienes estudian o trabajan en la modalidad “home office”.

Por tal motivo **Chavira De la Rosa y Fuentes Gómez** consideraron imperativo la defensa de la economía familiar y que millones de mexicanas y mexicanos reciban completo el servicio que están pagando o en su caso se realicen los ajustes

correspondientes en la facturación o servicios digitales pues de no ser así se incurre en una afectación a los usuarios que es competencia directa del IFT.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6349#.XsWJY8lfahA.whatsapp>

<https://www.milenio.com/politica/piden-ift-supervisar-servicios-internet-cuarentena>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputados-ift-demanda-buen-funcionamiento-de-internet-quejas-internet/>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/baja-en-la-calidad-de-telefonica-internet-y-television-de-paga-se-debe-al-aumento-de-demanda-5257686.html>

Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, pág. 6 Nacional

Un militar y 13 enfermeros, los rescatados en 2 hoteles; la FGJ inició investigación

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por el delito de extorsión en agravio de 13 enfermeros y un militar, rescatados el martes en un hotel, e indaga las cuentas bancarias donde sus familiares depositaron 300 mil pesos. Mientras, en el **Congreso capitalino** se han presentado cuatro iniciativas para fijar penas de cinco a 10 años de prisión a quienes agredan a los profesionales de la salud.

De acuerdo con la indagatoria, la dependencia ubicó el número telefónico utilizado en el penal de Altamira y solicitó a los encargados del hotel Ambos Mundos, ubicado en avenida Revolución número 135, en la colonia Tacubaya, las imágenes de las cámaras de vigilancia.

Agentes de investigación recabaron testimonios y solicitarán la presencia de los empleados del lugar para que rindan su declaración sobre los hechos ante el Ministerio Público y deslindar responsabilidades, señalaron fuentes de la FGJ.

Con vigilancia policiaca, el hotel sigue dando servicio gratuito al personal del sector salud que colabora en la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19, como era el caso de las 13 personas de la Oficina de Representación del IMSS en Nuevo León.

El personal médico, que llegó el pasado lunes para incorporarse a la unidad temporal de atención de pacientes con coronavirus habilitada en el autódromo Hermanos Rodríguez, fue retenido virtualmente más de 20 horas.

Una persona que se identificó como integrante de la Unión Tepito les exigió 300 mil pesos que debían depositar en varias cuentas bancarias, que ya son investigadas, y obligó a una de las víctimas a dar las instrucciones.

La amenaza de sufrir alguna agresión, porque en los pasillos del hotel había gente armada o los iban a detener porque en su habitación había armas y drogas, los llevó a contactarse con sus familiares, quienes interpusieron la denuncia ante la FGJ.

En tanto, la alcaldía de Miguel Hidalgo sometió a un proceso administrativo a este hotel y al Bonn, donde fueron movidos en algún momento, y determinar su legal funcionamiento. En caso de detectarse alguna anomalía podrían ser suspendidos y/o clausurados.

Mientras, en el **Congreso capitalino** se plantean reformas al Código Penal para incrementar las sanciones contra quienes agredan verbal y físicamente al personal médico, incurran en actos de discriminación, expongan intencionalmente a otras al peligro de contagio u ocasionen intencionalmente daños a instalaciones y equipamiento médico.

La Jornada, pág. 30 Capital

El obligado retorno de los diputados al Congreso de la CDMX

Con el retorno a las actividades legislativas del **Congreso local** los legisladores están alejados unos de otros, no comparten el mismo espacio, sino que las curules están distribuidas entre el Pleno, balcones, palcos y Salón Colosio.

https://www.youtube.com/watch?v=pp_eb9zeksQ

Opinión

Circuito Interior y Línea 10

(Columnas sin autor)

Entre críticas, el **Congreso** sesionó presencialmente el martes para intentar ponerse al corriente con algunos pendientes. Pero todo indica que, por perder tanto tiempo en jalneos, haber sacado a los legisladores de la cuarentena en la semana de más contagios servirá de poco. Y todo porque no habrá tiempo de que las reformas en materia electoral — las que más urgían— estén listas antes de los plazos legales. Aunque no duden que lo que venga sea una argucia para hacer a un lado el calendario. Cuando falta la organización, siempre queda ¡la mañana!

Reforma, pág. 2 Ciudad y Metro, pág. 14

Línea 13

(Columna sin autor)

Más recortes

No salen las cuentas en el **Congreso de la Ciudad** y es que en la revisión de los compromisos administrativos que se tienen para concluir el año, al calcular las ministraciones venideras, resulta que les faltan cuando menos 30 millones de pesos para cubrir todas los pagos, por lo que están revisando donde ajustar; eso, sin considerar el artículo tercero transitorio del dictamen que hace posibles las sesiones virtuales, el cual mandata a la **Oficialía Mayor y a las unidades administrativas** a dar condiciones a la realización de las sesiones vía remota, que evidentemente tendrán un costo.

Nombres en las obras

El diputado del PAN Jorge Triana señaló que "se ha hecho una costumbre que cuando vemos concluida una obra pública, se le coloque una placa dónde viene el nombre del alcalde o funcionario en cuya administración se llevó a cabo dicha obra", por lo que presentó una iniciativa de modificación a la Ley de Desarrollo Urbano para impedir expresamente colocar cualquier tipo de grabado de nombre de placa o de lámina que haga referencia a algún periodo de gobierno y con ello eliminar esta práctica que calificó de "electorera".

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320202153>

Capital Político

(Columna sin autor)

Dejan sola a Claudia en plena crisis

Cuando más necesita del apoyo de su equipo, Claudia Sheinbaum luce sola en medio de la crisis sanitaria, que en breve se convertirá en económica, y no se ve cómo vaya a salir bien librada la ciudad.

Apenas en marzo pasado, cuando se veía venir la dimensión de la pandemia, Sheinbaum anunció lo que llamó un Programa de Recuperación Económica para la Ciudad, que empezaba a ser embestida por el coronavirus.

La verdad fue un anuncio bastante chafa, que distaba mucho de ser algo siquiera parecido a un programa de recuperación, lo que pintó de cuerpo completo a una administración carente de ideas, improvisada y sin claridad de rumbo.

Entre sus puntos relevantes, ordenaba a la Secretaría de Desarrollo Económico aplicar un plan de 500 millones de pesos para ayudar a las micro, pequeñas y medianas industrias, cuando un año antes dicha secretaría tuvo 543 millones y sólo ejerció 191.

O sea, dio más dinero a esa área, cuando el gobierno de la 4-T ha demostrado que ni siquiera sabe cómo gastar los recursos, que hoy sí requieren los pequeños empresarios.

A la par, Claudia anunció también un apoyo de 500 pesos mensuales para un millón 200 mil estudiantes de nivel básico, cifra por demás irrisoria que en nada ayudará a paliar las carencias de sus familias.

El total de apoyos a las niñas y niños es de 600 millones de pesos, que sumados a los 500 para los pequeños empresarios, dan mil 100 millones para lo que ella llama un Programa de Recuperación Económica.

Esa miseria de recursos contrasta con las cuantiosas pérdidas de miles de millones de pesos de la industria de restaurantes, cafeterías, estéticas, tiendas y un sinnúmero de pequeños y medianos negocios, sin contar a la industria hotelera, por ejemplo.

Lo anunciado por Claudia no puede llamarse programa; cuando mucho son una serie de medidas improvisadas, que en poco si no es que nada ayudarán a que la Ciudad de México resurja.

Mejor habría que preguntarle, ahora que le acaban de palomar las cuentas de su primer año, cómo es que en 2019 la capital tuvo ingresos por 239 mil millones de pesos y sólo gastó 207 mil millones. ¿Dónde quedaron los 32 mil millones de excedentes? ¿Si había ese guardadito, por qué apenas dispuso de mil 100 millones para su dichoso programa, además de estirar la mano para recibir una "donación" de 400 millones de pesos por parte del **Congreso de la Ciudad de México**?

Es claro que la CDMX está frente a una administración sin ideas, improvisada y con cero visión de futuro. Muy distinto a lo que esperaban la mayoría de los capitalinos que en 2018 votaron por ellos.

El problema es que Claudia está cada vez más sola, pues sólo la acompañan unos cuantos integrantes de su equipo cercano. La mayoría de los secretarios se tomaron muy a pecho lo de la sana distancia y desaparecieron, como si fueran vacaciones. Ni modo, así se vea flaca, ojerosa, cansada y... la jefa de Gobierno tiene que dar la cara todos los días.

CENTAVITOS

Por cierto, ayer presentó un plan para volver a la "nueva normalidad" el 15 de junio — otra vez nueva fecha—; el plan gradual del regreso no suena mal, la cosa es que la gente le crea y lo respete, porque la CDMX es la entidad más afectada... Parece que el vaquero que presumía haber domado la pandemia ni siquiera sabía montar.

[Excélsior, pág. 20 Comunidad](#)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/dejan-sola-a-claudia-en-plena-crisis/1383263>

Así lo Dice La Mont

(Columna, autor Federico La Mont)

Barzón inquisidor / SOS Veracruz

(...)

¿A quién sirve la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCDMX)? Infortunadamente en la pasada administración fue empleada como bolsa de empleo de políticos de diferentes partidos como fue el caso de la ex alcaldesa de Magdalena Contreras, Leticia Quezada. La mayoría de los recomendados, afirmó la **bancada albiazul en el 1° Congreso de la CDMX**, "no cumple con el perfil para los puestos de quienes fueron contratados, ni forman parte del Servicio Profesional de Carrera"...SMSEM: Su dirigente José Manuel Uribe entregó, de forma virtual, el Pliego Petitorio de Asuntos Económicos 2020 a las secretarías de Finanzas y Educación. Contiene las demandas expresadas por el gremio en el XLIII Consejo Estatal Ordinario.

[El Sol de México, pág. 8 Primera](#)

Segunda vuelta

(Columna, autor Luis Muñoz)

Hospitales, ¿a un tris del colapso?

(...)

LOS LÍMITES TERRITORIALES

La **presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, Yuriria Ayala Zúñiga**, respecto a la delimitación geográfica de la capital del país, dijo que el Poder Legislativo federal será partícipe, de aprobarse la iniciativa propuesta por ella.

Se trata de una iniciativa de reforma al Artículo 1 numeral 8 de la Carta Magna local, en la cual destaca que "debemos entender que la acción de definir límites territoriales es un asunto que requiere mucho más que el acto técnico y político de trazar una línea en un mapa".

Señaló que exige un entendimiento de la relación tan estrecha que existe entre lo social y lo espacial". En el documento, **la legisladora** refiriere que la delimitación geográfica de la capital del país está definida en el Artículo 44 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, pero para efectuar cambios en la materia también deben considerarse una serie de convenios que fueron aprobados por el Legislativo Federal.

"La Asamblea Constituyente, agregó, determinó que establecer los límites geográficos del territorio es indispensable en cualquier ley fundamental, ya que circunscribe fronteras, límites de la entidad, actividad de otros estados dentro del territorio nacional, asentamiento físico de su población, fuente de recursos naturales y espacio donde tiene vigor el orden jurídico".

Diario Imagen, pág. 14

Los nuevos NINIs y el rehén de la CDMX

(Columna, autor Luis Velázquez)

Los diputados de la Ciudad de México (CDMX) tienen pocas atribuciones: la primera, es legislar, aprobar el presupuesto público, auditar y fiscalizar al Gobierno, las alcaldías y órganos autónomos; la segunda, es representar a los habitantes de los 33 distritos de la capital del país y ayudarlos con gestiones ciudadanas ante la autoridad.

Desde que inició la epidemia del Coronavirus en México y se impuso la Jornada Nacional de Sana Distancia, **los legisladores capitalinos** claudicaron a la tarea que les otorgó la ciudadanía en la elección de 2018. Antes renunciaron a un mes de su sueldo y quizá eso los hizo creer librados de culpa; sin embargo, pasaron a la historia en la mayor catástrofe que ha vivido la CDMX como los nuevos NINIs: ni legislan ni trabajan.

No se puede generalizar y por ahí se ha visto a **los perredistas Jorge Gaviño o Víctor Hugo Lobo** pedir trabajo legislativo y puentes con el Gobierno de Claudia Sheinbaum

para ayudar en ajustes al presupuesto y sacar adelante a la CDMX en la crisis económica que se vive.

En **Morena** se han visto activos **Eduardo Santillán, Paula Soto y Efraín Morales**. En el **PAN** a **Héctor Barrera**, que por desgracia y trabajar contrajo Coronavirus; **Federico Döring, Gabriela Salido, Jorge Triana y Mauricio Tabe, el líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)** también han estado activos, por lo menos virtualmente.

En el **PRI, PVEM, PT, PES y los independientes Evelyn Parra y Guillermo Lerdo de Tejada** se han echado a dormir, porque ni legislan ni pueden abrir sus módulos, lo que no significa que no puedan hacer gestión ciudadana por redes sociales en un momento en el que sus representados más requieren de ellos.

Fue hasta el día 58 de la jornada de Susana Distancia que aparecieron en el pleno del **Congreso** para aprobar las sesiones virtuales con lo que se espera que ya legislen y salgan del letargo en el que se encuentran.

Se espera que lo hagan para atender los efectos de la epidemia donde la CDMX perderá 20 mil millones de pesos, según estimaciones de Sheinbaum, y cuenta con más del 60 por ciento de trabajadores informales. En los empleos formales en sólo abril la ciudad acumuló la pérdida de 100 mil empleos y ya se agotó el Seguro de Desempleo dispuesto para 48 mil personas en todo 2020 y está por concluir un nuevo apoyo ideado por la Secretaría del Trabajo de la CDMX, Soledad Aragón, para apoyar a 33 mil desempleados más. Como se observa hay mucho por hacer en reasignación del gasto público.

El rehén

Justo por estas fechas, hace un año desde **Morena en el Congreso capitalino**, el **vicecoordinador José Luis Rodríguez** y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ya tenían claro que debían destituir a **Ricardo Ruiz. Rodríguez** lo tejió con el apoyo de Sheinbaum, decir que la Jefa de Gobierno no interviene en la vida del Poder Legislativo de la CDMX es tan incierto como las cifras del vocero de la epidemia Hugo López-Gatell.

Desde la Secretaría de Gobierno capitalina, en manos de Rosa Icela Rodríguez, donde se opera la política interna, se hilvanó el acuerdo para dejar pasar al **panista Mauricio Tabe como líder de la Jucopo**, lo que a Sheinbaum le pintó una cara de demócrata.

Le pusieron algunas condiciones como que el presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde, dejara de criticar tanto a Sheinbaum; el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada se disculpará con Sheinbaum por no asistir a su informe de 200 días en Tlatelolco (como ese alcalde es una ternurita se se disculpó enviando una foto con sus hijos de vacaciones fuera del país y desde entonces va al Antiguo Palacio de Ayuntamiento en cuanto le truenan los dedos); y ser dócil para sacar la agenda legislativa de Sheinbaum. De no cumplir ya había un buen expediente en contra del líder de todos los panistas de la CDMX, el diputado federal Jorge Romero, que echarían andar en la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Tabé aceptó pidiendo que lo dejaran también operar para no ser un florero. En los primeros meses de su gestión logró acuerdos como los cambios en unidades administrativas, pero tan pronto se descompuso **Morena** por el cambio de coordinación con la llegada de **Martha Ávila** en enero de este año y la Jefa de Gobierno sacó de la interlocución a la Secretaría de Gobierno, y todo se derrumbó.

El **Congreso capitalino** entró en una extraordinaria parálisis legislativa, donde el ratificado **vicecoordinador José Luis Rodríguez** marcó distancia para sólo manipular a **Ávila** en sus fines de grupo y la conducción de ese Poder, neurálgico para la vida de la capital del país que se convirtió en sólo una máquina derrochadora de recursos.

Cada uno de los **66 diputados** le cuesta al erario 25 millones de pesos. En esta crisis luego de quitarles 400 millones de pesos, Sheinbaum les ha dado el trato de si no ayudan no estorben y los dejó de lado.

Ahí, **Tabé** quedó como rehén, de brazos cruzados sin poder hacer nada, no es capaz de impulsar ni lograr ningún acuerdo y en tres meses se termina su sueño de cambiar la imagen del **Congreso de la CDMX**: fue debut y despedida por conceder todo a **Morena** y no respetar su autonomía.

Vale la pena aventurar algunas hipótesis, usted querido lector considere la que se aproxime más a su realidad: ¿**Tabé** fue un tonto útil? ¿Sheinbaum reventó el acuerdo dado vía sus subordinados por presiones del bloque antagónico a los Rodríguez? ¿Ya estamos en la elección de 2021 y el cálculo de Sheinbaum es romper lanzas con la oposición y avasallar?

NOCAUT. La Jefa de Gobierno ha quedado al descubierto en la opacidad de su gobierno para mostrar las cifras reales de muertos por Coronavirus. Se podrá decir misa, pero si el Registro Civil tiene los datos ciertos por qué no se transparentan. ¡Abrazos, no periodicos!

<https://capital-cdmx.org/nota-Los-nuevos-NINIs-y-el-rehen-de-la-CDMX-202020551>

¿Por qué el Congreso busca eliminar las "terapias de conversión"?

Pamela Cerdeira reflexiona en torno a la discusión en el **Congreso** sobre la iniciativa que busca prohibir y penalizar las llamadas "terapias de conversión" que aseguran cambiar la orientación sexual de las personas homosexuales, dado que atentan contra la libre autodeterminación de las personas.

Cerdeira opina que esto es un paso adelante en la protección de los derechos de las personas.

“Lo que busca el **Congreso de la Ciudad de México** es prohibir las terapias de conversión, las cuales son métodos que prometen ‘curar’ a las personas homosexuales”.

Nuestra colaboradora explica algunos puntos que considera importantes, sobre las "terapias de conversión": No tienen ningún sustento científico; No sirven; Han sido comparadas con la tortura; No hay nada que curar.

E indica que en caso de que la Ciudad de México apruebe dicha iniciativa se sumaría a la lista de países donde este tipo de prácticas está prohibida.

La experta cree que esto evitará que las personas paguen por estos servicios y acelerará los cambios sociales.

“A partir de decir que esas prácticas están mal, la mayoría de las personas que aún no lo han entendido, pueden entender que no hay nada de malo con las distintas preferencias sexuales”.

Esta iniciativa fue propuesta por el **legislador local de Morena, Temístocles Villanueva**, quien se ha distinguido por defender las causas de la comunidad LGTBTTI y los matrimonios igualitarios.

<https://www.unotv.com/videoblogs/opinion/pamela-cerdeira/detalle/discuten-eliminar-las-terapias-de-conversion-en-la-cdmx-152269/>

Orgullo y cuarentena

(Artículo, autor Siobhan Guerrero)*

Pareciera que en los días que vivimos todo otro tema más allá del Covid-19 ha quedado desplazado o detenido en un tiempo que quizás no habrá de volver. Esta pandemia oblitera así no únicamente nuestras certezas y nuestra cotidianidad sino la enorme complejidad política en la que apenas hace unos meses estábamos embebidos.

Sin embargo, la tragedia de esta obliteración es que no nos hermana pues las diferencias que nos atraviesan siguen allí haciendo que, si bien todos seamos vulnerables, no todos lo seamos en las mismas formas.

La política se filtra por las grietas de una unidad imposible y reaparece en esta cotidianidad en cuarentena pero lo hace silenciada y silenciosa. Las infancias trans siguen allí, las personas que viven con VIH siguen allí, las trabajadoras sexuales siguen allí.

Todas y cada una de las diversidades sexuales siguen allí contribuyendo a la complejidad creciente de nuestro poderoso y bello acrónimo (LGBTI+). Pero esa presencia está ella misma en cuarentena como si con esta hecatombe se hubieran detenido no sólo las cortes sino también las injusticias. Mas esto no es así.

Pensemos, a modo de ejemplo, en nuestras infancias y adolescencias trans las cuales siguen creciendo mientras su lucha luce olvidada y relegada a la inexistencia a manos de un gobierno que se precia de tener a los derechos humanos como uno de sus ejes fundamentales.

El dictamen de ley que las **comisiones del congreso de la CDMX** aprobaron hace meses será muy probablemente una más de las bajas del coronavirus. También allí siguen los crímenes de odio a personas de las diversidades sexuales. Allí siguen los transfeminicidios. Intacta sigue también la discriminación a personas trans, intersex,

bisexuales y homosexuales. Y por un perverso juego del destino hoy los muertos invisibles, los que el odio asesinó, son ahora más invisibles que nunca.

Ojalá con el COVID19 se hubiesen detenido los crímenes de odio, los transfeminicidios y los feminicidios. Irónicamente, si aquello hubiese pasado, éste sería un país más seguro para ser diferente. Las noches y los hogares serían más seguros. Tendríamos, trágicamente, menos muertos. Tendríamos menos niños y adolescentes durmiendo en las calles porque osaron revelar su orientación sexual o identidad de género.

*Bióloga, filósofa y activista.

El Sol de México, pág. 12 Opinión

Comisión especial para la reconstrucción social y económica de la CDMX

Desde el Legislativo local estamos decididos a contribuir aportando soluciones concretas.

*(Artículo de la diputada **Guadalupe Chavira de la Rosa**)*

Aunque por el momento es prematuro hacer un balance general sobre las consecuencias políticas, económicas y sociales que dejará la pandemia de covid-19 en la ciudad, necesitamos iniciar la reflexión sobre la experiencia adquirida y, principalmente, de las acciones que se deberán emprender una vez que superemos la crisis sanitaria.

Sabemos que las restricciones de movilidad decretadas a consecuencia del mortal virus ocasionarán una afectación económica importante, debido a que millones de personas han parado sus actividades, lo que genera problemas en familias vulnerables, baja de ingresos y desempleo.

Ante esta situación, desde el **Legislativo local** estamos decididos a contribuir aportando soluciones concretas, pues sabemos que el gobierno deberá extender algunas medidas que no podrán desaparecer de inmediato.

Por ello estoy proponiendo la creación de una **comisión especial para la reconstrucción social y económica de la Ciudad de México**, cuyo objetivo será preservar la gobernanza y la vida institucional de la ciudad.

Esta comisión, basada en el modelo que ya se está implementando en España, buscará brindar un abanico de escenarios, propuestas normativas y administrativas, donde la participación de los legisladores será fundamental.

Con el propósito de tener una integración plural y hacer un trabajo eficiente, sugiero que quede integrada por un diputado o diputada que ocupe la presidencia, otro en la vicepresidencia, uno más en la secretaría y seis integrantes, quienes podrán citar a servidores públicos y reunirse con particulares con el fin de encontrar soluciones a los problemas que la ciudad enfrentará una vez que regresemos “a la normalidad”.

Se trata de presentar propuestas, debatirlas y acordar conclusiones conjuntas de medidas que aceleren la recuperación económica y social de la capital del país en

temas como: fortalecimiento del sistema de salud pública, reactivación de la economía local y de las 16 alcaldías, fortalecimiento de los sistemas de protección social y mejoramiento del sistema fiscal de la ciudad.

Actualmente ya tenemos indicios de por dónde tendremos que emprender acciones rápidas, la primera de ellas tiene que ver con el desempleo y la forma en que se continuará apoyando a las familias afectadas a través de los programas que ya tiene en marcha la administración de Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con estimaciones del Inegi y de la Secretaría del Trabajo, habrá alrededor de 100 mil desempleados derivado del confinamiento, razón por la cual el gobierno ya puso en marcha programas de apoyo, como el Seguro de Desempleo, Acción Social para el Desempleo, Apoyos para Eventuales, Créditos a pymes, vales de despensa a beneficiarios de Liconsa, apoyo a estudiantes de nivel básico. A todos ellos, el gobierno deberá encontrar la manera de dar alternativas luego de la crisis, y es donde los legisladores tendremos mucho de aportar.

Por eso la prioridad como diputados será crear esta comisión especial, como una acción de unidad y diálogo, donde se emprendan acciones que amparen a las familias más vulnerables. Queremos generar empatía social, para que nadie se nos pueda quedar atrás en las tareas de reactivación de actividades, ni empresarios ni trabajadores ni sectores formales e informales de la economía.

Vamos a trabajar en coordinación con el gobierno para que el retorno de actividades ordinarias se realice de manera segura, gradual y escalonada, dando prioridad a los sectores que hoy han sido los más afectados, aportando, no criticando.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-comunidad/comision-especial-para-la-reconstruccion-social-y-economica-de>

CIUDAD DE MÉXICO

CDMX mantiene cuarentena hasta el 15 de junio

Sheinbaum: la reapertura dependerá de la ocupación en los hospitales

En la Ciudad de México se mantendrán las restricciones por la pandemia del Covid-19 hasta, por lo menos, el 15 de junio, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la presentación del *Plan gradual hacia la nueva normalidad*.

Dio a conocer un semáforo para el regreso paulatino a las actividades, que dependerá de que se reduzca la saturación de los hospitales del Valle de México. El fin de la cuarentena será cuando la ocupación hospitalaria no sea mayor a 65%.

Por lo pronto, se anunció que para el 1 de junio reiniciarán labores las industrias de la construcción, de producción de cerveza, la minería, la venta de bicicletas y la fabricación de equipo de transporte. El regreso a clases será hasta septiembre.

El Universal, PP y pág. 16 *Metrópolis*; La Jornada, PP y pág. 28 *Metrópolis*; Milenio, PP y págs. 6y 16; La Crónica de Hoy, PP y pág. 10 *Metrópolis*; *ContraRéplica*, PP y pág. 11; La Prensa, PP y pág. 7; *Ovaciones*, PP y págs. 2 y 16 *Ciudad*; *Publimetro*, PP y págs. 2 y 3; *Diario de México*, PP y pág. 3 *Ciudad*; *El Sol de México*, pág. 17 *Metrópolis*; *Excélsior*, PP *Comunidad*; 24 Horas, pág. 8 *CDMX*; *El Herald* de México, PP *CDMX*

Llegaría la CDMX a su ‘normalidad’ en agosto

Será semáforo diario de ocupación hospitalaria la guía

Será probablemente hasta el mes de agosto cuando casi todas las actividades en la CDMX vuelvan a la ‘nueva normalidad’. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, presentó ayer el plan de reapertura y el semáforo epidemiológico. Explicó que el plan y el cambio de color del semáforo, dependerán de la tendencia de ocupación hospitalaria.

La CDMX sigue, por el momento y hasta el 15 de junio, en semáforo rojo, pues la ocupación en hospitales Covid es mayor a 65 por ciento. Pasará a naranja cuando sea menor a 65 por ciento y tenga dos semanas con tendencia a la baja; a amarillo en 50 por ciento con el mismo plazo a la baja, y así hasta llegar al verde.

El Financiero, PP y pág. 26 Nacional; La Jornada, PP y pág. 28 Capital

Va Sheinbaum por retorno escalonado a 4 meses y con pruebas masivas

La jefa de Gobierno mantiene semáforo rojo hasta el 15 de junio; sólo vuelven el 1º esenciales a los que suma producción de cerveza

El Gobierno de la Ciudad de México presentó su Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, el cual proyecta un regreso escalonado a las actividades, en un plazo que se estima de cuatro meses, entre junio y septiembre, conforme disminuya la hospitalización de pacientes asociados a Covid-19.

El modelo operará con base en un Semáforo Epidemiológico, conforme se mantengan tendencias de disminución en las camas de hospital ocupadas se avanzará en los colores (rojo, naranja, amarillo y verde) para indicar qué actividades son las que podrían realizarse.

Van por pruebas masivas y censo de vulnerables

El Gobierno de la Ciudad de México perfila realizar pruebas masivas de Covid-19 y otras enfermedades en las que se aplica el Modelo Centilena, con el fin de tener un monitoreo de espacios o grupos de riesgo.

“Estamos trabajando ya en la posibilidad de hacer una ampliación mayor de las pruebas que se realizan en la Ciudad, obviamente las que son aprobadas por la Cofepris, pero en un trabajo muy intenso para poner tener muestras representativas en la ciudad y poder conocer si se incrementa el número de contagios, no solamente de Covid-19, sino también de otras enfermedades”, anunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Razón, PP y págs.. 4 y 13 Ciudad

Toman expertos con cautela Plan de Reactivación de la CDMX

Temen que anuncio relaje confinamiento

Da el cronograma certeza económica, pero podría causar menor prevención

El plan de reapertura anunciado por el Gobierno capitalino cuando todavía no pasa el momento más crítico de la emergencia por Covid-19 fue recibido con cautela. Malaquías López Cervantes, epidemiólogo, y Christian Ascencio, sociólogo, consideraron que el mensaje como plan de acción es positivo en cuestión política y para dar certidumbre a ciertos sectores.

Pero advierten de los riesgos de relajamiento prematuro de medidas contra el contagio cuando la CDMX ha reconocido el aumento de movilidad mientras se aproxima el pico máximo. Sobre todo porque la misma autoridad ha reconocido que la relajación se da cuando aún no termina la Jornada de Sana Distancia y porque hasta el 3 de junio podría alcanzarse el pico con más contagios.

Reforma, PP Ciudad

Impacta a CDMX dióxido de azufre proveniente de Tula

Ni autos ni empresas ...y sigue el aire sucio

Pese a que la pandemia redujo la circulación de autos hasta en un 70 por ciento en el Valle de México, las concentraciones de dióxido de azufre (SO₂) continúan elevadas debido, en gran parte, a la quema de combustóleo en la Termoeléctrica de Tula.

Reforma publicó ayer que las emisiones de este combustible son la causa de muerte anticipada de al menos 14 mil personas cada año en el Valle de México, de acuerdo con estudios de la UNAM, el IPN y el IMP. La campaña científica "Milagro" comprobó cómo los vientos arrastran desde Tula las emisiones a la zona metropolitana.

Reforma, PP

INFORMACIÓN GENERAL

Durazo: se revierten los índices delictivos por el confinamiento

Informa que los homicidios dolosos bajaron 1.66% en abril

Durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19 se revirtió la tendencia de delitos a escala nacional, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, explicó que en abril los homicidios dolosos disminuyeron 1.66 por ciento respecto a marzo, aunque

aumentaron 2 por ciento en comparación con diciembre de 2018. Guanajuato mantiene el mayor número de casos, con 534.

La Jornada, CP; El Sol de México, PP

Recibió empresa sancionada contratos por mil mdp de la 4T

Ha sido acusada y multada por intoxicación

A pesar de haber sido multado por intoxicaciones y sus cuentas congeladas en 2018 por la Unidad de Inteligencia Financiera, el Corporativo Kosmos –junto con la empresa Abastos y Distribuciones Institucionales (Abadi), propiedad de la misma familia– recibió este año contratos por casi mil 150 millones de pesos para el reparto de alimentos en cárceles, la Guardia Nacional, el IMSS y el ISSSTE, entre otras instituciones de gobierno.

(...) El presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó un día después y dijo que se revisarían los documentos, pero a más de un año los contratos de su gobierno siguen.

El Universal, PP
